

la exacción, y aplicando la otra mitad al Pisco, en
cuyo pisco se comprehendieron mancomunado.
mente los Alcaldes y Reg.ºs q.º intervi-
nieron en tales repartim.ºs y exaccio-
nes, y los otros oficiales de Pisco q.º los au-
torizaren, quedando además unos y otros suspen-
sos de oficio y.º otros años; se contiene en acabo en
los terminos q.º se mandan, observandose y cum-
pliendo invariablem.º. Así lo acordó y firmaron
los S.ºs q.º se componen, y no el Reg.º D. Alonso Ba-
lboa por decir no saber, de q.º yo el M.ºo. D.ºy

Cayetano Benedicto

Christoval Cezario
Sanchez

Juan.º Cruzado

Juan.º Ferracilladel-

Puente

Amun

Alfonso Gomez
Lorenzo

